

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 346-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 13 de julio de 2006.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el Acuerdo Presidencial No. 612-97 de fecha 10 de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, por el que se nombra a la Señora **Andrea Delgado de Morales**, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, E.E.U.U., por adecuación de su nombramiento.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
